	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS INGRESADOS EN URGENCIAS PEDIATRIA	Código: PR-CH-UP-23
		Página 1 de 2 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00
División de Pediatría		

INDICE

Pág.

1. OBJETIVO.....	1
2. ALCANCE.....	1
3. DEFINICIONES.....	2
4. RESPONSABILIDADES.....	3
5. DESARROLLO.....	4
6. DOCUMENTOS APLICABLES.....	3
7. ANEXO.....	4
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	4
9. DIAGRAMA DE FLUJO	5


1. Objetivo:

- 1.1 Mejorar la estabilidad del paciente para la atención oportuna y su pronta recuperación.

2. Alcance:

- 2.1 Personal del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde. Personal Médico y de Enfermería las 24 horas del día los 365 días del año de los turnos matutinos, vespertino, nocturno guardia A y B y jornada acumulada.

COPIA NO CONTROLADA	Elaboró MARIA IRENE NOGAL RODRIGUEZ ANALISTA ADMVO. URGENCIAS PEDIATRIA	Revisó DRA. ADRIANA LOPEZ ENRIQUEZ JEFE DE URGENCIAS PEDIATRIA	Autorizó DR. HORACIO PADILLA MUÑOZ JEFE DE LA DIVISION DE PEDIATRIA

	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS INGRESADOS EN URGENCIAS PEDIATRIA	Código: PR-CH-UP-23
		Página 2 de 7
	División de Pediatría	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

3. Definiciones:

3.1 Guías Clínicas.- Documento que orienta al diagnóstico y tratamiento de una patología específica, presenta el flujogramas específico aplicable por parte del servicio tratante.

3.2 Norma Oficial Mexicana.- Guía específica sobre una patología elaborada y aprobada por un grupo de especialistas aprobados a nivel nacional para su ejecución en territorio nacional además de obligatoria para el tratamiento específico de una patología o elaboración de un documento del ámbito médico legal.

3.3 Hoja de Ingreso Administrativo.- Documento elaborado por el servicio de admisión general, otorga un registro único hospitalario nuevo, consigna todos los datos centrales del paciente pediátrico y el servicio tratante.

3.4 Expediente Clínico.- Documento legal, consistente en un conjunto de hojas que contienen los datos principales del paciente pediátrico, la información acumulada sobre su patología durante su estancia hospitalaria.


3.5 Interconsulta.- Procedimiento que permite la participación de otro profesional de la salud a fin de proporcionar atención integral al paciente

3.6 Medicamentos.- Sustancia que sirve para curar o prevenir una enfermedad, para reducir sus efectos sobre el organismo o para aliviar un dolor físico

3.7 Estabilidad.- Propiedad de un cuerpo de mantenerse en equilibrio estable o de volver a dicho estado tras sufrir una perturbación.

3.8 Recuperación.- Vuelta de una persona o una cosa a su estado normal después de atravesar una situación negativa.

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS INGRESADOS EN URGENCIAS PEDIATRIA	Código: PR-CH-UP-23
		Página 3 de 7
División de Pediatría		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Personal Administrativo y Jefe del Servicio de Urgencias Pediatría.

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Urgencias Pediatría.

4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Médicos Internos de Pregrado, Enfermeras adscritas al servicio Urgencias Pediatría y personal Médico Interconsultante.

4.4 Supervisión

Jefe de División de Pediatría y Jefe del Servicio de Urgencias Pediatría.

COPIA NO CONTROLADA



**PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE
MEDICAMENTOS PARA NIÑOS INGRESADOS EN
URGENCIAS PEDIATRÍA**

División de Pediatría

Código: PR-CH-UP-23

Página 4 de 7

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

**PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS
INGRESADOS EN URGENCIAS**

No.	Responsable	Descripción de la actividad
5.1	Médico de Urgencias	Prescribe los medicamentos y los coloca por escrito en expediente electrónico en la hoja de indicaciones médicas de cada paciente hospitalizado. Ingresa con su clave personal al sistema electrónico y elabora indicaciones médicas, Elabora indicaciones médicas del paciente, selecciona medicamento con denominación genérica, presentación y concentración, indicando la dosificación y frecuencia y días de tratamiento imprime dos juegos y los entrega a la Jefa de Enfermeras.
5.2	Jefe de Enfermeras	¿El medicamento es controlado? Si. Elabora formatos correspondientes, llenando datos del paciente y del medicamento indicado. Informa a Jefe del Servicio para elaboración de oficio con los datos del paciente y del fármaco
5.3	Jefe de Urgencias Pediatría	Elabora oficio a la Subdirección correspondiente para su autorización
5.4	Jefa de Enfermeras	¿El medicamento requiere pedido especial, como inmunoglobulina, albúmina u otros? Si. Llena documento para pedido especial y solicita a Jefe del Servicio de Urgencias Pediatría, validación, autorización con sello y firma autógrafa. Entrega la solicitud con copias a la Subdirección Administrativa, Jefe de la División de Pediatría, Jefe de Farmacovigilancia.
5.5	Jefa de Enfermeras	Una vez autorizados los formatos por la Subdirección Administrativa, Jefe de la División de Pediatría y Farmacovigilancia el pedido se entrega a farmacia general para ser surtido.

COPIA NO CONTROLADA



**PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE
MEDICAMENTOS PARA NIÑOS INGRESADOS EN
URGENCIAS PEDIATRIA**

Código: PR-CH-UP-23

Página 5 de 7


Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión Vigente: 00

División de Pediatría

5.6	Personal de Farmacia	<p>Recibe formato de medicamentos y oficio de medicamentos especiales junto con copia de las indicaciones médicas del paciente.</p> <p>Entrega el medicamento especial o controlado a la Jefa de Enfermeras de Urgencias, quien firma formato del medicamento.</p>
5.7	Jefe de Enfermeras	<p>Entrega a unidosis medicamento y formato correspondiente para que a su vez ellos lo ingresen al PIXIS, y firman bitácora de entregado.</p>
5.8	Personal Unidosis	<p>Ingresa medicamento al PIXIS verificado por la jefa de enfermeras de servicio de Urgencias y firman bitácora de entrega.</p>
5.9	Jefe de Enfermeras	<p>¿Cumple especificaciones?</p> <p>Si: Informa a la enfermera encargada del paciente que ya se encuentra su medicamento en el PIXIS para ser administrado de acuerdo a especificaciones de la prescripción.</p> <p>No: Informa al médico Jefe de Servicio o médico autorizado, de los medicamentos que no hubo en existencia para realizar oficios correspondiente.</p>
FINAL DEL PROCESO		

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS INGRESADOS EN URGENCIAS PEDIATRIA	Código: PR-CH-UP-23
		Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión Vigente: 00
División de Pediatría		

6. Documentos Aplicables:

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el sistema de salud

Norma Oficial Mexicana NOM-004 SSA3-2012 Del expediente clínico

Norma Oficial Mexicana NOM-045 SSA2-2005 Para la vigilancia epidemiología, prevención y control de las infecciones nosocomiales

Norma Oficial Mexicana NOM-020 SSA1-2012 Instalación y operación de farmacovigilancia

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012 Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada

Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, regulación de los servicios de salud. que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del sistema nacional de salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-20012, que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión de los Estados Unidos Mexicanos

7. Anexos

N / A

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS INGRESADOS EN URGENCIAS PEDIATRIA	Código: PR-CH-UP-23
		Página 7 de 7 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión Vigente: 00
División de Pediatría		

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre 2019	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:

COPIA NO CONTROLADA



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS INGRESADOS EN URGENCIAS PEDIATRIA

División de Pediatría

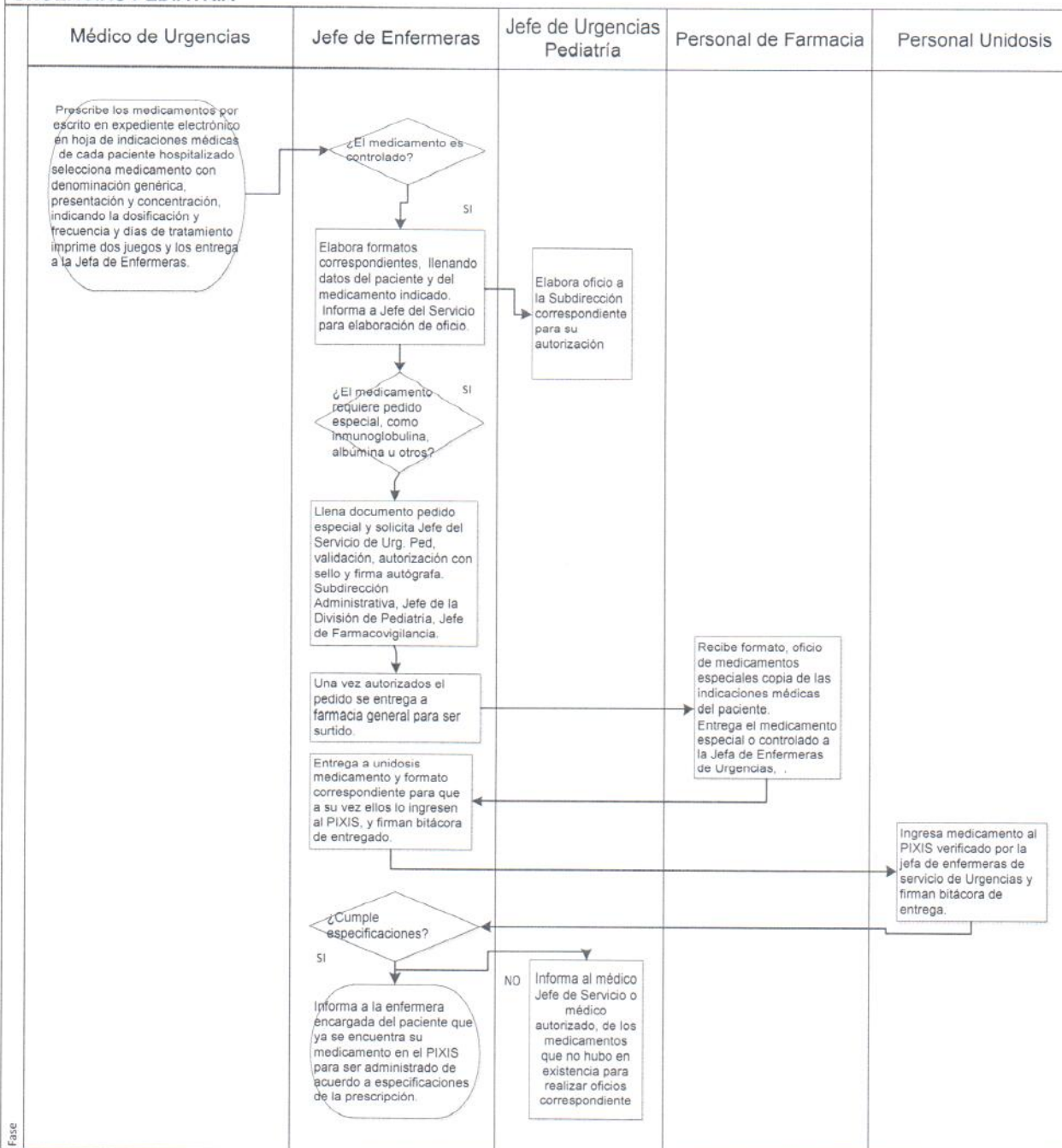
Código: PR-CH-UP-23

Página 8 de 8

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión Vigente: 00

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS INGRESADOS EN URGENCIAS PEDIATRIA



Fase

COPIA NO CONTROLADA